INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

He examinado el Balance General de EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado al 31 de Diciembre de 2009. La preparación de estos estados es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyo la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA y/o sus administradores en relación a: El sistema de control interno, en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran incumplimientos por parte de EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA al 31 de Diciembre del 2009 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador y las NEC

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE
11 MAY 2010
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente

Sr. JORGE WILLIAM ASCENCIO GARCÍA
CONTADOR REG. 1568

EMPRESA MINERA ORIENTAL DE EL ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA

Guayaquil, 6 de Mayo del 2010

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y con el fin de cumplir con el requisito solicitado por vuestra autoridad, y en m i calidad de apoderado de de la EMPRESA MINERA ORIENTAL DE EL ORO DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA, con RUC.1790877310001, y expediente N° 46152, informo que los representantes legales en la actualidad son los siguientes:

Nombre : Econ. Víctor Manuel Guerrero Artieda
Cargo : Liquidador
Cedula : 1700481755

Nombre : Ab. Bolívar Murillo Gil
Cargo : Apoderado Especial con Procuración Judicial
Cédula : 0901126607

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
11 MAY 2010
Reddy Constante
GUAYAQUIL

Esperando haber satisfecho sus requerimientos, expreso de antemano mis agradecimientos.

Atentamente

AB. BOLIVAR ANTONIO MURILLO GIL
Apoderado Especial con Procuración Judicial de
EMPRESA MINERA ORIENTAL DEL ORO
DONG FANG XIN JIN S.A. EMOOSA